



SITUACION GENERAL DE:  
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
TROPICAL S.A.....	N° 21
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
METAGRO S.R.L.....	N° 30
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
CAPETROL S.A.....	N°10

**CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:**

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N° 10: Con fecha 20 de abril de 2023, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que la sociedad comunica que no será posible cumplir con la totalidad del pago previsto, y se procederá a efectuar el pago del noveno servicio de interés y un pago parcial de la cuarta cuota de capital de las obligaciones negociables clase I, el día 21 de abril de 2023. Con fecha 21 de abril de 2023, FixScr S.A., Agente de Calificación de Riesgo de la emisión y de la emisora, bajó la calificación a C(arg) desde B-(arg). La baja de calificación obedece a que la compañía anunció un pago parcial del capital por el vencimiento trimestral de las ON a producirse, y a que la compañía ha alcanzado cheques rechazados por más de \$ 773 millones. Con fecha 8 de mayo de 2023, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que comunica que el 11 de mayo de 2023, se procederá a efectuar el pago del saldo de la cuarta cuota de capital y sus intereses moratorios de las obligaciones negociables clase I. Que con fecha 20 de julio de 2023 se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de CAPETROL S.A. en el que comunica que debido a una demora por fuerza mayor, no será posible cumplir con la totalidad del pago previsto el día 21 de julio de 2023. En este sentido, informan que se efectuará un pago total del décimo período de intereses y un pago parcial de la quinta cuota de capital de las obligaciones negociables clase I. Que CAPETROL S.A. continúa presentando problemas en su operación que demoran la generación de flujo operativo, sumado a un fuerte perfil de vencimientos de corto plazo, un elevado apalancamiento y un aumento de cheques rechazados en las entidades financieras por falta de fondos en sus cuentas.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá a efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.

N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá a efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá a efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.



N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV. Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

**AVISO DE PAGO****FIDEICOMISOS FINANCIEROS**



Rosario, 18 de Enero 2024

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO  
At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED VI  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 25 de Enero de 2024 se pagará el servicio N° 18 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred VI, emitido el 20 de julio de 2022 (Código Clase A Nro. 56299, Clase B Nro. 56300 y CP. 56303).

Pago de servicio nro.:	18
Período de devengamiento:	01/12/2023 - 31/12/2023
<b>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B"</b>	
Porcentaje de amortización de capital:	0,000000% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	-
Monto del Valor Residual al Inicio:	9.172.457,92
Valor Residual Post Pago de Servicio:	9.172.457,92
Porcentaje sobre V.N. inicial:	31,60414%
Tasa del período - TNA:	56,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,75340% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	218.658,13

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez  
Apoderada  
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 18 de Enero 2024

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

**FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA FERTIL XX  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 25 de Enero 2024 se pagará el servicio N° 8 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Tarjeta Fertil XX, emitido el 02 de junio de 2023 (VDF A Nro. 57088, VDF B Nro. 57089 y VDF C Nro. 57090).

<b>Pago de servicio nro.:</b>	8
<b>Período de devengamiento:</b>	26/12/2023 - 24/01/2024
<b><u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u></b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	9,09091% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	21.912.944,00
<b>Monto del valor residual al inicio:</b>	87.651.777,00
<b>Valor Residual Post Pago del servicio:</b>	65.738.833,00
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	27,27273%
<b>Tasa del período - TNA:</b>	115,0000%
<b>Porcentaje de intereses del período:</b>	3,43711% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	8.284.893,99

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 18 de Enero 2024

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

**FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA FERTIL XXI  
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 25 de Enero de 2024 se pagará el servicio N° 2 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Tarjeta Fertil XXI, emitido el 17 de Noviembre de 2023 (VDF A Nro. 57493, VDF B Nro. 57494 y VDF C Nro. 57495).

<b>Pago de servicio nro.:</b>	2
<b>Periodo de devengamiento:</b>	26/12/2023 - 24/01/2024
<b><u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u></b>	
<b>Porcentaje de amortización de capital:</b>	9,09091% s/ capital nominal
<b>Amortización en Pesos:</b>	25.454.545,00
<b>Monto del valor residual al inicio:</b>	254.545.455,00
<b>Valor Residual Post Pago del servicio:</b>	229.090.910,00
<b>Porcentaje sobre V.N. inicial:</b>	81,81818%
<b>Tasa del período - TNA:</b>	125,0000%
<b>Porcentaje de intereses del periodo:</b>	9,33998% s/ capital nominal
<b>Total intereses en pesos:</b>	26.151.930,31

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez

Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



**OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Rosario, 18 de enero de 2026

Sres.  
Bolsa de Comercio de Rosario  
Presente

**Ref.: Obligaciones Negociables PYME CNV  
Campo de Avanzada Serie I por hasta V/N  
\$25.000.000**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 18 de enero de 2024 procederemos a pagar el Servicio N° 4 de Intereses y de Capital de las Obligaciones Negociables PYME CNV Campo de Avanzada Serie I por hasta V/N \$25.000.000 de nuestra empresa, según el siguiente detalle:

**ON PYME CNV Garantizada Campo de Avanzada Serie I por hasta V/N \$25.000.000**

Pago de Servicio N°:	4
Período:	20/07/2023 – 21/01/2024
Obligaciones Negociables	
Porcentaje de amortización de capital:	15% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	\$3.750.000.-
Nuevo Valor Residual en pesos:	\$13.750.000.-
Porcentaje de intereses del período sobre V.N inicial:	29,4796% s/ capital nominal
Intereses del período en pesos:	\$7.369.898,90.-

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S.A. con domicilio en Paraguay 755 oficina 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en el horario de atención al público.

Sin más, saluda atentamente,

Campo de Avanzada SA  
30713302208  
Javier Alonso  
Presidente



**HECHO RELEVANTE**



**NOTA N° 7**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de enero de 2024

Señores  
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO SA

Ref.: Renuncia y Designación de directores por la Clase A

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Hipotecario S.A., a efectos de informarles que, con fecha 15 de enero de 2024 hemos sido notificados por el Estado Nacional en los términos del artículo 25, inciso d) del estatuto social, la decisión del Estado Nacional, en carácter de único accionista Clase A, de designar como Directores Titulares por dicha Clase a los señores:

- Marcelo Raúl DUPONT (DNI 16.335.645), y
- Martín LANFRANCO (DNI 18.011.037).

Los nombrados profesionales son designados en reemplazo de los señores Rodrigo María RUETE y Alberto Ramón Rafael PEREZ, quienes fueran oportunamente designados por el Estado Nacional conforme surge del Acta de Asamblea Especial de Clase A N° 180 del 30 de marzo del 2023, cuyas renuncias fueron presentadas el 4 de diciembre y aceptadas el 17 de enero de 2024, no afectando el funcionamiento regular del directorio y no siendo dolosas ni intempestivas.

En consecuencia, la conformación actual del Directorio es la siguiente:

**DIRECTORIO AÑO**  
**2024**

<b><u>DIRECTORES TITULARES</u></b>	<b><u>CLASE</u></b>	<b><u>MANDATO</u></b>	<b><u>RES. BCRA</u></b>
Eduardo Sergio ELSZTAIN - Presidente	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	118 del 22/03/01
Saúl ZANG – Vicepresidente 1°	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	118 del 22/03/01
Marcelo Raúl DUPONT <sup>(1)</sup>	A	15/01/2024 AL 31/12/2024	
Martín Juan LANFRANCO <sup>(1)</sup>	A	15/01/2024 AL 31/12/2024	
Rogelio Pedro VIOTTI	B	31/03/2022 AL 31/12/2023	137 del 27/06/19
Ada Rosa del Valle ITÚRREZ	C	31/03/2022 AL 31/12/2023	421 del 12/11/20
Mauricio Elías WIOR	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	057 del 06/03/08
Ernesto Manuel VIÑES	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	414 del 11/10/01
Matías Iván GAIVIRONSKY	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	267 del 06/07/23
Nicolás BENDERSKY	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	267 del 06/07/23
Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	527 del 22/08/02
Daniel Ricardo ELSZTAIN	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	057 del 06/03/08



Nora Edith ZYLBERLICHT D 30/03/2023 AL 31/12/2024 178 del 07/06/18

**DIRECTORES SUPLENTE**

VACANTE	A		
VACANTE	A		
VACANTE	C		
VACANTE	D		
Andrés Fabián OCAMPO	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	057 del 06/03/08
Jorge Oscar FERNANDEZ	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	137 del 27/06/19
Ilan Ariel ELSZTAIN	D	30/03/2023 AL 31/12/2024	288 del 09/09/21
Tomás Pedro LYNCH	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	299 del 11/08/22
Ezequiel HERSZAGE	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	299 del 11/08/22
Carolina ZANG	D	31/03/2022 AL 31/12/2023	299 del 11/08/22

**COMISIÓN FISCALIZADORA**

<b><u>SÍNDICOS TITULARES</u></b>	<b><u>CLASE</u></b>	<b><u>MANDATO</u></b>
Francisco Daniel GONZALEZ	A	30/03/2023 AL 31/12/2024
José Daniel ABELOVICH	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024
Marcelo Héctor FUXMAN	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024
Ricardo FLAMMINI	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Vivian Haydeé STENGHELE	A	30/03/2023 AL 31/12/2024
Roberto MURMIS	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024
Alicia RIGUEIRA	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024
Noemí COHN	C y D	30/03/2023 AL 31/12/2024

<sup>(1)</sup> Directores Titulares por la Clase "A" que asumen en comisión hasta tanto medie autorización formal del BCRA (Com A 6304)

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Ernesto M. Viñes  
Responsable de Relaciones con el Mercado

